

**RESOLUCIÓN NÚMERO No. 0459**  
(16 de marzo de 2021)

“Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Contratación Licitación Privada No. 11 de 2021 que tiene por objeto el **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y EQUIPOS ELÉCTRICOS CON DESTINO AL LABORATORIO DE FABRICACIÓN DIGITAL EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO AULAS SUR BLOQUE A UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EN VIRTUD DEL PROYECTO “ADECUACIÓN, DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN LABORATORIO DE FABRICACIÓN DIGITAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER CÚCUTA - CÓDIGO BPIN 2020000100016”**”.

El **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

**C O N S I D E R A N D O :**

Que, la Universidad Francisco de Paula Santander teniendo en cuenta el cumplimiento de sus cometidos institucionales, la prestación eficiente de los servicios del Alma Máter y en virtud del Proyecto de Inversión del Sistema General de Regalías SGR identificado con el código BPIN 2020000100016 denominado “Adecuación, Dotación e Implementación de un laboratorio de fabricación digital para promover el desarrollo de la ciencia, la innovación y el emprendimiento en la Universidad Francisco de Paula Santander Cúcuta”, está interesada en contratar el suministro e instalación y puestas en funcionamiento de equipos de aire acondicionado y eléctricos para el Laboratorio de Fabricación Digital ubicado en el tercer piso del Edificio Aulas Sur Bloque A, para garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas y adecuado funcionamiento de la institución educativa.

Que, la Unidad de Planeación Física elaboró el correspondiente Pliego de Condiciones para la selección del Contratista encargado de ejecutar el objeto del contrato resultante del presente proceso de contratación.

Que, en el Acuerdo No.63 de diciembre 17 de 2020, por el cual se aprueba el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos para Funcionamiento e Inversión de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que mediante Resolución de Rectoría N°0018 (ENERO 27 DE 2021) POR LA CUAL SE REALIZA EL CIERRE DEL BIENIO 2019-2020 Y SE APERTURA EL BIENIO 2021-2022 DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, se incorporó el Rubro G 2 1 1 03 001 ADECUACIÓN, DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN LABORATORIO DE FABRICACIÓN DIGITAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. CUCUTA 00TI BPIN 2020-00010-0016, sin situación de fondos, en la Universidad Francisco de Paula Santander.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de contratación Licitación Privada No. 11 de 2021 cuyo objeto es el **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y EQUIPOS ELÉCTRICOS CON DESTINO AL LABORATORIO DE FABRICACIÓN DIGITAL EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO AULAS SUR BLOQUE A UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EN VIRTUD DEL PROYECTO “ADECUACIÓN, DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN LABORATORIO DE FABRICACIÓN DIGITAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA INNOVACIÓN Y EL**

Continuación Resolución No 0459 del 16 de marzo de 2021

**EMPRENDIMIENTO EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER CÚCUTA - CÓDIGO BPIN 2020000100016”.**

**ARTICULO SEGUNDO:** Adelantar el proceso de contratación Licitación Privada No. 11 de 2021, de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
<b>APERTURA LICITACIÓN PRIVADA No. 11 DE 2021</b>	16 de marzo de 2021 PAGINA WEB UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>INVITACIÓN</b>	16 de marzo de 2021
<b>PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES</b>	16 de marzo de 2021 PAGINA WEB UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO</b>	HASTA LAS 5:00 P.M. del 17 de marzo de 2021 Correo Electrónico: <a href="mailto:rectoria@ufps.edu.co">rectoria@ufps.edu.co</a>
<b>PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES</b>	Hasta el 18 de marzo de 2021 PÁGINA WEB UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>ENTREGA DE PROPUESTAS</b>	23 de marzo de 2021 hasta las 11:00 a.m. Correo electrónico: <a href="mailto:secretaria_general@ufps.edu.co">secretaria_general@ufps.edu.co</a>
<b>EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	24 de marzo de 2021
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	24 de marzo de 2021 PÁGINA WEB UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS</b>	HASTA LAS 5:00 P.M. del 25 de marzo de 2021 Correo Electrónico: <a href="mailto:rectoria@ufps.edu.co">rectoria@ufps.edu.co</a>
<b>PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES</b>	HASTA LAS 5:00 P.M. del 26 de marzo de 2021 PÁGINA WEB UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>ADJUDICACIÓN</b>	05 de abril de 2021
<b>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:</b>	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la adjudicación


**ARTÍCULO TERCERO:** La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se registrará por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

**ARTÍCULO CUARTO.** Ordenar la publicación del presente acto administrativo y del pliego de condiciones del proceso Licitación Privada No. 11 de 2021 en la página web de la entidad.

**ARTICULO QUINTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San José de Cúcuta, a los dieciséis (16) días de marzo de 2021.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ**  
Rector

Revisó aspectos legales: RKCP